



Expte. 100-3803/2024

///Plata, en la fecha indicada en la firma electrónica

VISTO las presentes actuaciones, por las que tramita la contratación del *Servicio de limpieza y puesta en marcha de sistema de climatización* mediante Licitación Privada de Etapa Unica Nacional N°12, el Decreto Delegado 1023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, las Resoluciones 1053/2016 y 133/2023 de la UNLP;

CONSIDERANDO:

Que mediante la solicitud de bienes y servicios 40 del 2024 obrante a fojas 1/2 el Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios, Arq. Diego Guillermo Delucchi, solicita la contratación de un servicio de limpieza y puesta en marcha del sistema de climatización en la Biblioteca Pública Universitaria;

Que mediante acto administrativo de fecha 18 de marzo obrante a fojas 41/43, se autorizó a realizar una Licitación Privada de Etapa Única Nacional, destinada a la adquisición referida en el visto;

Que a fojas 67/71 obran las constancias de difusión del procedimiento;

Que a fojas 73 mediante correo electrónico se cursó la invitación a participar en la licitación a quince (15) empresas del rubro;

Que a fojas 77/79 obra el Acta de Apertura N°46 celebrada el 09 de abril, de la cual surge que se recibió una (1) oferta correspondiente a la firma Seara Refrigeración SH;

**2024 – AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA**

Que a fojas 137/139 obra el Informe Técnico N° 28 suscripto por el Director de Coordinación y Gestión de la UNLP, Arq. Manuel García Munitis;

Que a fojas 149/152 la Comisión Evaluadora de Ofertas de Presidencia integrada por la Sra. Alicia Graciela Falcomer, Directora de Compras y Contrataciones de la Presidencia de la UNLP, la Abog. María Nancy Capurssi de la Dirección General de Asesoría Letrada y el Cr Patricio Dillon, Administrador de la Presidencia, realizó el análisis de la única oferta emitiendo el dictamen N° 40;

Que a fojas 153 obra la notificación del Dictamen de Evaluación sin recepción de observaciones al respecto;

Que el presente proveído se dicta en conformidad con lo establecido en el Decreto 1023/01-Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional-, y las Resoluciones 1053/2016 y 133/2023 de la UNLP;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE

1. APROBAR lo actuado.
2. ADJUDICAR la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N°12/2024 a la firma SEARA REFRIGERACION SH - CUIT 33-69142181-9, el único renglón por única oferta y ajustarse a lo solicitado, por la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$14.252.476,00).

**2024 – AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA**

3. ESTABLECER que de acuerdo al comprobante de fojas 160/161 el gasto de la presente licitación se afrontará con el crédito proveniente de:
- TESORO NACIONAL - Prosecretaría de Planificación y Control de Gestión – Administración de Presidencia la suma de pesos cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve con 08/100 (\$5.668.349,08).
  - Remanente de RECURSOS PROPIOS - Prosecretaría de Planificación y Control de Gestión – Administración de Presidencia la suma de pesos ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento veintiséis con 92/100 (\$8.584.126,92).
4. REMITIR las presentes actuaciones a la Dirección de Compras y Contrataciones de la Administración de Presidencia a los efectos de notificar la presente a la firma adjudicataria. CUMPLIDO, al Área Contable de la Administración de la Presidencia a fin de realizar el Compromiso Definitivo.

Firmado electrónicamente por:  
**Mg. Martín López Armengol**  
Presidente  
Universidad Nacional de La Plata

Firmado electrónicamente por:  
**Prof. Patricio Lorente**  
Secretario General  
Universidad Nacional de La Plata

Firmado electrónicamente por:  
**Lic. Claudio Canosa**  
Secretario de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de La Plata

**2024 – AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA**

## Hoja de firmas